EDICION BISEMANAL

OFICINAS: — BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solís

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

AÑO I — BOLIVIA—LA PAZ—Jueves 8 de Mayo de 1919. — Nº. 54

LA NACION

LA PAZ, 8 DE MAYO DE 1919.

La visita pastoral

El Iltmo. señor Obispo de la Diócesis desde los primeros días en que se hizo cargo de la grey paceña tuvo el pensamiento de visitar todas las parroquias de su jurisdicción, pero la grave enfermedad que le sobrevino le obligó a postergar y apenas mejoró su salud, ha resuelto iniciarla como en efecto ya ha comenzado por la capital de la provincia Pacajes, la floreciente y laboriosa ciudad de Corocoro.

La Iglesia al prescibir esa obligación a los Prelados diocesanos tiene miras altamente civilizadoras como son mejorar la administración parroquial, dar mayores impulsos al movimiento espiritual de los fieles y extirpar las malas costumbres de los pueblos; porque en estos, debido al materialismo cual virus maléfico lo corrompe todo, la fe algunas veces o se enfría o se adultera y para reanimarse y dar frutos sazonados se requiere la palabra autorizada y el espíritu apostólico del jefe de la Diócesis.

En las actuales circunstancias, como resulta lógico de ese diluvio de leyes impías y absorventes como inmorales y perversas con que han infestado al país los gobiernos liberales, la jurisdicción eclesiástica y la misión parroquial, tropiezan con muchas dificultades, a cada paso encuentran estorbos e inconvenientes que pretenden hacer nugatorio el celo sacerdotal y los señores curas desprovistos del apoyo que deben prestarles las autoridades civiles, despojados de los privilegios que la naturaleza de su estado y la nobleza de su cometido requieren, carecen de los medios necesarios para llenar debidamente sus arduos deberes.

Las leyes anticatólicas son un cierzo helado para los corazones, les roban la sensibilidad, ajan su delicadeza y arrancan los gérmenes de virtud y después de haberlos materializado, los empujan en un laberinto tenebroso donde no hay sino dudas vacíos, inquietudes y desalientos. El hombre respirando ese ambiente saturado de impiedad, se hastía de la palabra severa y enérgica del sacerdote; las enseñanzas del evangelio le cansan y las austeridades de la moral católica le fatigan y de ahí que desoye las advertencias del párroco, no acepta sus insinuaciones, aún se subleva d sus mandatos y aún muchas veces los califica de impertinencias. A orientar ese caos moral y dar impulso y aliento a la autoridad del cura, tiende la visita episcopal.

En las parroquias rurales no solo las clases mestizas e indígenas son apegadas a ciertas costumbres y prácticas que tienen visos de superstición, sino aún las blancas, que, por ciertas conveniencias mercantilistas las prohijan y sostienen; desarraigar estas, encauzarlas dentro del verdadero marco de las determinaciones canónicas, es tarea dificultosa y para demostrar su bondad intrínseca, la presencia del Prelado es de mucha eficacia.

Las leyes de la Iglesia, promulgadas como están con toda sabiduría y oportunidad, deben ser estrictamente observadas, pero el espíritu de una mal entendida prudencia ha hecho que algunas veces se las olvide y la autoridad diocesana tiene que ponerlas en estricta observancia.

En muchos de los pueblos hay elementos de sistemática oposición a la labor parroquial y estos en sus exigencias a los señores curas son tan cargosos que cuando encuentran un sacerdote que no acepta tales imposiciones contrarias a los cánones, se le declaran los más furibundos enemigos para que estos se convenzan de su maldad, es preciso que el Iltmo. Obispo ampare, en esas mismas parroquias, a los sacerdotes que estrictamente y sin componendas cumplen con su deber.

De la visita pastoral resultan muchos beneficios aún para la Iglesia como para la patria, por eso nos felicitamos de la iniciada por el Iltmo señor Obispo y, dado su celo pastoral, le auguramos el mejor éxito.

El presidente Wilson en Reims

(Traducido para "La Nación")

El presidente de Estados Unidos, acompañado se su señora, hizo a la ciudad de Reims, el 26 de enero último, la primera de sus visitas a las regiones devastadas.

En la puerta del l'Hotel de Ville, el alcalde Langlet, le dió la bienvenida......os han mostrado le dijo, ciudades en fiesta, más, hoy día vereis una ciudad en duelo, en la soledad y en el silencio, señor presidente, recibid nuestro testimonio. Ved y juzgad

El presidente Wilson, después de haberse escusado por su retraso, debido a los trabajos de las conferencias y haberse tardado tanto tiempo en visitar las regiones devastadas, agrega que su intención había sido siempre comenzar por Reims, que es para los americanos: el símbolo de la barbarie alemana.

El presidente se dirige en seguida a la catedral, donde bajo la nieve que cae, fué recibido por Su Eminencia el Cardenal Luçon, Arzobispo de Reims, que le hace penetar en la nave, le muestra las bóvedas destruidas, los arcos ojivales y columnas desprovistas de su vidrios por el incendio y en medio de un silencio general con toda enteresa le dice: Señor presidente, bajo estas bóvedas sagradas, yo os declaro y juro, que jamás han habido en la catedral ni postes de telegrafía sin hilos, ni observatorios militares, como han pretendido los alemanes.

Yo siempre he creido lo mismo, le responde el presidente, y después de examinar otros lugares, salió en un tren especial a París

El Canónigo doctor Néstor Antonio Vargas

El próximo sábado cumplirá un año más de vida el Canónigo y Oficial de Justicia de la Diócesis, doctor Néstor Antonio Vargas.

Sacerdote de largos servicios, de carrera limpia y honorable, es uno de los miembros más respetables del clero nacional; después de recibir el grado de doctor en Teología y Derecho Canónico, se dedicó a la jurisprudencia y previo un exámen lucido y brillante, obtuvo el título de abogado.

Desde sus primeros años del sacerdocio, ha colaborado a los varios Prelados que se han sucedido en la Diócesis ya como fiscal eclesiástico y ya como Provisor, mereciendo su actuación los aplausos de sus superiores y de la sociedad.

En el primer periodo del doctor Montes, ha sido capellán del gobierno y allá como en los demás puestos honrosos que ha ocupado, jamás se ha envanecido, sino que, como sacerdote de verdadera virtud, se ha mostrado siempre humilde.

Teólogo y canonista de vasta versación, ha sido Decano de la Facultad de Teología y como tal ha presidido los exámenes sinodales de varios jóvenes que hoy son dignos sacerdotes.

Su vasta ilustración ha demostrado en las muchas veces que ha ocupado la cátedra sagrada, donde se han manifestando sus cualidades de perfecto orador sagrado

Amigo leal y sincero, alma generosa y corazón magnánimo, es objeto de profunda estimación por sus colegas, amigos y la sociedad.

Que el cielo conserve los días de este digno ministro del altar, son los votos de "La Nación".

Curia Diocesana

Se prorroga la licencia del prebendado Avelino Costas hasta el 30 de junio próximo.

Se concede al presbítero Julio Argelas licencia para que un año más permanezca en Chile

Se ordena al tesorero eclesiástico para que entregue 50 Bs. al cura de San Sebastián Dr. don Tomás de los L. Molina, de los fondos de la testamentaría del señor Málaga.

Se aprueba el presupuesto presentado por el Rector del Seminario por la suma de 1,500 Bs.

Se concede licencia por 30 días al señor cura Tomás de los Lagos Molina para que se ausente a Topohoco.

Durante la ausencia del cura de San Sebastián, se encarga esa parroquia al cura del Buen Pastor doctor don Francisco de A. Rodriguez.

Se ha admitido la renuncia de la capillanía del panóptico al presbítero doctor Nicacio Machicao.

Letras femeninas

La pluma

Compañera inseparable del que piensa y del que ama, eres luz, eres amor.

Si la mano que te esgrime es de un sabio o pensador, eres luz fecundadora, pues alumbras los cerebros con ideas que son luz.

Eres luz, porque a tus trazos, se despeja la ignorancia que es tiniebla, que es vacío, es la noche de los seres, que disipas con tu luz.

Y eres faro, eres idea, y eres sol

Eres faro del que ansioso, hacía tí sus brazos tiende por saber.

Luminosa idea eres, pues que brotas del cerebro poderoso, del que intenta los telones descorrer, de la ciencia, y tus brazos le dedicas su vivir.

Y eres sol porque tú tienes, como el astro de los cielos, la sublime, la grandiosa radiación; y si aquel al mundo alumbra, tu iluminas lo que brota del cerebro pensador.

¡Salve, oh pluma!......eres amor, si la mano que te esgrime vacilante no se atreve a deletrear, el "te amo" de los siglos, de dulzura sin igual.

Salve ¡oh pluma! tu grandeza y tu poder.

Al recorrer sobre el papel ora en manos del que piensa, ora en manos del que ama, ya musites un arrullo suave, dulce de pasión, ya semejas el oleaje de la mar embravecida, tu misión es siempre grata pues traduces con tus trazos al cerebro y corazón.

Tu compartes con el niño y con el hombre, su amistad, y sientes del primero en su principio, hostilidad, lo dominans por completo, con paciencia y con amor.

Y si el hombre, en su impotencia, te rechaza alguna vez, vuelve a ti seguramente con más ansias de triunfar.

Tú, que moras en palacios y en bohardillas por igual, no pretendas exhibirte orgulloso de tu rol.

Cual violeta perfumada que se oculta entre el follaje y se busca en el jardín van a ti los que desean saturarse del perfume intelectual.

Van a ti los que pretenden con tu ayuda valerosa los misterios penetrar....Van a ti, los que la sombra se proponen disipar; los que palpan lo intangible, y hacen luz en las tinieblas con el foco de tu luz.

Tú das forma al pensamiento y en contraste singular, en negreces las carillas de blancura inmaculada y a la sombra misteriosa, la aclareces con tu luz.

Compañera inseparable, del que piensa y del que ama, eres luz y eres amor.

Alicia Ch. de Villa Bravo.
Directora de «El Combate» de Bolívar, Rep. Argentina.

PELUQUERÍA VALENCIA.—Cierra su taller los domingos a las 12 m. en punto; los clientes deben acudir en la mañana a servirse en dicho establecimiento. Se les encarga no olvidar esta advertencia.

EL BAZAR CERVANTES

ACABA DE RECIBIR: Un inmenso surtido en corbatas,
Una gran variedad en bastones recien llegados.
Floreros uniflor en todos los tamaños.
Juegos para helados con 13 piezas.--Jaulas para canarios.
Fruteros todo cristal a Bs. 6.50 cada uno.

MESA & Cía.

INFORMACION GENERAL

El Excmo. doctor Olascoaga y la Federación Universitaria

El E. E. y M. P. de la república Argentina doctor Laurentino Olascoaga, ha metido la pata al tomar pié de una conferencia leída por un alumno del Colegio Nacional en la Federación Universitaria, para dirigir a ésta un oficio de rectificaciones acerca del Congreso de Sucre de 1825 y los pretendidos derechos argentinos, o del Virreinato de Buenos Aires sobre el Alto Perú, cuestiones históricas pasadas en autoridad de cosa juzgada, irretrotraibles, que dicho diplomático revive para susceptibilizar a su pueblo y al nuestro, como si se tratara de un poder del estado cuya palabra oficial debiera rectificarse o observarse diplomáticamente.

Parece que el Excmo. Olascoaga no ha estado feliz en esta vez al iniciar discusión con la Federación Universitaria en lugar de dirigirse en forma diplomática a la Cancillería Boliviana presentando sus reparos.

¿A donde iremos a dar si los diplomáticos han de estar en conferencias y discusiones con sociedades universitarias o de cualquier orden sobre límites y derechos territoriales de sus países prescindiendo de los ministros de relaciones exteriores?

Tacna y Arica, (2a. edición)

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, el importante libro de actualidad internacional, que lleva el rubro con que encabezamos estas líneas; y cuyo autor es el señor José María Baldivia, escritor paceño de reconocida actuación en la prensa y por sus diversas publicaciones que tiene dadas a la bibliografía nacional.

El libro en cuestión es un estudio histórico, documentado como pocos en la ardua y difícil cuestión de Tacna y Arica; y escrito con serenidad y elevación; sobre todo, abundan sus páginas de espíritu muy patriótico.

Comienza la exposición remontándose a la época del coloniaje, citando hechos de gran interés histórico; estudia luego la situación de esas provincias cautivas hoy, durante la república, y enumera los tratados que acerca de ellas se celebraron con la república del Perú. Son de gran interés asimismo, y de notoria novedad e inéditas hasta hoy las actas de Arica y Locumba, en las que los vecindarios de esos pueblos pidieron su incorporación a Bolivia, sensiblemente desechadas por Santa Cruz.

El capítulo de Cobija, es muy interesante porque él abarca todos los episodios de ese primer puerto nacional, desde su fundación, rememorando todos los accidentes de su transformación hasta la guerra del 79 a consecuencia de la que lo perdimos.

Uno de los méritos principales de la obra consiste, en haberse apoyado en historiadores peruanos, y también en documentación de igual origen.

En resumen, es una obra de gran interés histórico, que demuestra largos estudios y por lo mismo muy meritoria, como que presta un contingente valioso a la discusión del problema del Pacífico, prestando servicio inmenso al país.

Como suplemento lleva los juicios de prensa de la primera edición, las cartas de los señores Salamanca, Camacho, Santa Cruz y Cornejo. Así mismo se ha insertado un conceptuoso oficio de la sociedad obreros del Porvenir, todos muy honrosos para el señor Baldivia, a quien felicitamos por su laboriosidad y patrismo acendrado.

Camino a Yungas

Grandes son hoy las dificultades del intercambio comercial de La Paz con las importantes provincias yungueñas, a consecuencia de haberse obstruido el camino de herradura con los trabajos del ferrocarril.

Los arrieros indígenas que hacen el tráfico con esas provincias no encuentran ya vía posible para internar allí víveres y mercaderías en general y extraer la valiosa coca, ni los mismos transeuntes blancos pueden transitar libre y sin peligro en las zonas en trabajo férreo, y mayor será la dificultad del tránsito para peatones y acémilas a medida que avancen los trabajos del ferrocarril, lo q'pondrá en completa incomunicación a esta ciudad con los pueblos yungueños.

Es, pues, de suma necesidad y urgencia que la Sociedad de Propietarios de Yungas proceda de inmediato a habilitar el camino llamado de «Taquesi» que partiendo de Palca va a terminar en Yanacachi, punto de vifurcación para Coripata y Chulumani. Esa obra no ha de demandar grandes desembolsos de dinero, y está llamada a servir necesidades vitales para el comercio y la población de los Yungas; pues no debemos perder de vista que el ferrocarril mismo no ha de poder abastecer para ese servicio, si llega a concluirse después de 10 a 15 años; y es preciso no descuidar los caminos de herradura.

Continúa la matanza en el camino a Yungas

El día martes último se ha descubierto en la región de Chuquiaguillo, sobre el camino a Yungas, la existencia de dos cadáveres en una casucha de esa región que probablemente han sido victimados por la cuadrilla de malhechores que ha venido consumando allí una serie de crímenes desde hace algún tiempo.

Es ya intolerable e inexplicable lo que ocurre en el camino a Yungas, que se ha convertido en un campo abierto y libre para la consumación de las más inauditas fechorías de los bandoleros, impulsados por el robo y amparados por la especie de abandono en que permanecen esas regiones, que apesar de ser concurridas por arrieros indígenas numerosos, pasajeros de toda clase y trabajadores del ferrocarril, no hay un buen servicio de policía que pueda garantizar la vida y la propiedad de esa población. La sociedad paceña diariamente es sorprendida con la espeluznante noticia de la masacre de dos o tres personas en el camino a Yungas, que se ha convertido en una especie de Calabria, sobre las barbas de la policía y en pleno asiento del gobierno nacional, que dispone de todo el ejército para garantizar la vida y la propiedad, persiguiendo a cuantos pudieran amenazarlas.

Defraudación al fisco

Según una comunicación con fecha 5 del presente mes, dirigida a «El Tiempo» por el señor Intendente de Policía Municipal, resulta que los falsificadores de licores extranjeros han hecho un negocio de gran magnitud, pues, se sabe que solamente a los señores D'Andreis y Aguirre Hnos. han vendido más de 300 cajones de coñacs, fuera de otros cientos de cajones de otras marcas también extranjeras y de otros miles de cajones quizá expedidos para el interior de la República; toda esta gran falsificación se hacía, según el Intendente municipal, de licores extranjeros, a base de esencias, con marcas, etiquetas y envases de productos extranjeros: una verdadera falsificación criminal o contrafacción.

Sabido es que los licores extranjeros pagan, para importarse en el país, fuertes derechos al fisco; y como los falsificados en el país se venden como importados o extranjeros, sin pagar derechos aduaneros; claro es que el fisco resulta defraudado en una colosal suma y los consumidores, intoxicados en toda regla.

Compañía Huanchaca de Bolivia

El señor Rafael I. Muñoz, administrador de la Compañía Huanchaca de Bolivia, nos ha enviado la siguiente información acerca del personal de dicha empresa y la buena inteligencia que existe entre nacionales y extranjeros.

Dice así:

«Compañía Huanchaca de Bolivia.—Pulacayo, mayo 2 de 1919.—Señor director de «La Nación».—La Paz.—Distinguido señor: Ruego a usted quiera ordenar la publicación de la presente, en las columnas de su prestigioso bisemanario.

«En vista de algunas publicaciones acogidas por varios periódicos en contra del personal chileno que presta sus servicios en la Compañía Huanchaca de Bolivia, el suscrito, administrador general de ella, se hace un deber en declarar lo siguiente:

«La administración general de la compañía se encuentra completamence satisfecha de los servicios del personal chileno. Contrariamente a lo que se ha publicado, dicho personal está compuesto de jóvenes honorables, competentes y laboriosos. Asimismo, existe completa armonía entre el personal de empleados y obreros, reinando absoluta tranquilidad en este asiento minero, tranquilidad que quisieron perturbar algunos descontentos, que nunca faltan.

«Agradeciendo debidamente la atención del señor director, me es grato suscribirme como su más atento y seguro servidor—*Rafael I. Muñoz*, administrador de la Compañía Huanchaca de Bolivia.

Nacionalicemos las industrias

El descubrimiento último de haberse falsificado una gran cantidad de licores extranjeros, es una oportuna advertencia a los señores aristócratas y personas de buen gusto para que prefieran el consumo de los vinos y licores del país, que al fin y al cabo son productos sanos fabricados de uva como los de Sinagani, Cahaviri, Macamaca, Catavi y otros; mientras que los famosos champan, wiskis, cognacs, etc., contienen esencias y sustancias tóxicas que hacen daño a la salud como está plenamente comprobado.

Hasta por patriotismo las altas clases y las bajas deberían consumir, como en Chile, el producto nacional y no el extranjero, cuya bondad nadie garantiza.

Los licores falsificados hacen daño a la salud y además defraudan al erario público.

La vanidad y el lujo de las altas clases fomenta esta mistificación y extravío del sentido verdaderamente nacional que debe consistir en fomentar las industrias del país.

NOTAS LOCALES

El Rosario de Pompeya

En el templo levantado por el Iltmo. monseñor doctor Angel Domingo Aillón a la Virgen del Rosario de Pompeya, el día de hoy a horas 12 m., se hará la ceremonia de la Súplica, en cuyo acto predicará el Cura de la Merced Presbítero doctor Rigoberto Solís.

Todas las asociadas al Rosario viviente concurrirán a esa función religiosa, que promete ser muy solemne.

La estación central

La estación central de ferrocarriles ha quedado poco menos que abandonada con la competencia que le hace la estación de Chijini, que es más concurrida por los numerosos pasajeros del interior.

Es así que el acceso a la estación central es ya libre del impuesto de los diez centavos y hasta el comercio ha retirado sus grandes réclames o avisos.

Tal es el abandono en que se halla la estación central que hasta hay poco cuidado en los encargados de mantener el local en buen estado.

Han resultado algunas filtraciones de aguas, que forman charcos y en donde los batracios dan en las noches armoniosas retretas como las del parque Murillo.

Y pensar que la estación central cuesta tanto dinero y fué objeto hasta de una causa ruidosa.

Oh! en lo que terminan las glorias mundanas.

Escaséz de combustibles

Las familias de La Paz sufren las dificultades más grande en obtener combustible para la cocina, pues, hasta la inmunda taquia no se encuentra en plaza ni al precio alzado de Bs. 1 por saco de media arroba en que se ha puesto, saco que no hace muchos años valía solamente 10 centavos.

Es admirable y censurable la incuria y abandono en que han dejado nuestros gobiernos y estadistas este problema del combustible, que encarece la vida y hace difícil el desarrollo de ninguna industria en el país.

Hace medio siglo que La Paz debía contar con un ferrocarril a Yungas, o siquiera buenas carreteras a los bosques inmediatos para extraer las maderas y el combustible necesario; pero nada, solamente saben los hombres públicos ocuparse de política criolla y explotar el presupuesto, mientras el pueblo padece de hambre y ni siquiera combustible bueno y barato puede obtener para los usos de cocina.

¿Cuándo nos independizaremos de la taquia? ¿Cuándo podrá trasportar combustible el famoso ferrocarril a Yungas?

Interesa al pueblo obrar con energía a fin de que el gobierno resuelva de una vez este problema.

En el correo

La sección de giros requiere mayor atención de parte de los empleados del correo, pues, para cobrar un giro hay que ir allí dos o tres veces, primero porque el apartado se abre en las mañanas tarde, a las 9 y ½, después porque el empleado no ha registrado las guías en el libro o porque no ha cobrado aún las letras en el Banco, etc. Ello es que no faltan pretextos para demorar el pago al público, que no puede estar viajando todo el día al correo para cobrar los pequeños giros.

Creemos que la administración debiera adoptar alguna medida a fin de facilitar al público el cobro de los giros, a lo menos dedicar dos o tres empleados que atiendan esa sección y no uno solo que opone tantos óbices y deficiencias.

Comercial

Los señores Guillermo Crosby y W. Henry Crosby han formado una sociedad comercial que girará bajo la razón social de «William Crosby etc. C°» en esta plaza, dedicándose al ramo de agentes comisionistas y representantes de fábricas norteamericanas y europeas, recibiendo órdenes y pedidos para dichas casas, etc.

El señor Guillermo Crosby, ya bastante prestigioso en el comercio boliviano, ha tenido a su cargo este mismo negocio con buen éxito y no dudamos que asociado al señor William Henry Crosby, lo ensanchará ámpliamente.

Publicaciones

El día domingo salió a la circulación «Crítica» semanario político y de actualidades; igualmente salió el 2° N° de «Aru Wiyiri», semanario escrito en aimara y español por el señor Felipe Pizarro profesor de la escuela nocturna de aborígenas.

Enviamos nuestras felicitaciones a los señores redactores de ambas publicaciones deseándo larga y próspera vida para sus semanarios.

Médicos y Cirujanos

Dr. Desiderio Delgado, Linares, casa propia.

Dr. Emilio Lara Q., Colón 90

Dr. Fausto Carrasco, Recreo 147

Emilio Sanchez Pastor

El Talisman de la Suerte

—¡Si tú hubieras sido más económica! —decía él.

—¡Si tú hubieras ganado más!—replicaba ella.

Y ambos acabaron por convenir en que la suerte tenía la culpa de todo. Entonces volvió el recuerdo del hermano de Ernesto. En el mismo día que ellos abrió la tienda Juan que así se llamaba, estando situada en peor calle; y de tal manera habían acudido los compradores, y tan grande fué la prosperidad de los negocios, que el establecimiento, al principio modesto, se convirtió en uno de los más lujosos de la capital. Juan llegó a comprar la casa donde tenía alquilada la tienda, y pudo introducir en su local las reformas que exigía la amplitud que por semanas adquiría su tráfico.

En aquellos momentos de desolación para el infeliz matrimonio, el recuerdo de la prosperidad de Juan les hería vivamente.

—No es más listo que tú—decía la mujer de Ernesto—ni su tienda era mejor que la nuestra cuando empezamos el negocio; es la suerte, la suerte que acompaña a tu hermano en todo.

En aquel instante llamaron a la puerta.

—Empiezan los acreedores a mortificarnos—dijo Ernesto.—Y abrió con el propósito de reñir la primera batalla con el infortunio.

Pero no era ningún acreedor.

Era Juan con su aire jovial! de siempre.

Antes de que pudiera hablar su mujer, Ernesto esclamó con los ojos bañados en lágrimas:

—Ya ves qué la desgracia nos persigue. La fortuna está de tu parte. Contra la mala suerte no hay defensa.

Juan tomó asiento sin contestar palabra en aquel instante, y después que hubo recobrado la normalidad de la respiración, perdida en la ascención de ochenta escalones q' era necesario para subir a la buhardilla, dijo:

—Ya sé que cuando ha empezado vuestra ruina no habeis hablado más que de mi suerte y de vuestra desgracia y esa idea está fija en vosotros, que me la habéis espetado en cuanto me habeis visto, a guisa de saludo.

—Y es natural—interrumpió la mujer de Ernesto, más molesta que nunca por la tranquila y satisfecha actitud de Juan.

—Sí natural—dijo éste;—y mi suerte os va a valer de algo, por que yo me encargo de pagar a todos los acreedores: de modo que ya no hay quiebra.

Los rostros de los dos esposos se desarrugaron con estas frases y antes de que pudieran expresar su gratitud, añadió Juan:

—Con mi garantía os pueden pedir géneros en seguida y podéis continuar el negocio como si nada hubiese ocurrido.

Ernesto abrazó a Juan con toda la efusión de su alma y por un momento las lágrimas de su esposa se trocaron en lágrimas de regocijo.

—Y no hay más que hablar—añadió Juan cuando las espresiones de la gratitud le dejaron hacer uso de la palabra.

—Sí hay—exclamó la mujer de Ernesto.—Este sacrificio tuyo es digno de nuestro cariño; pero tengo el presentimiento de que va a ser inútil por que la suerte no nos acompaña.

—¡Si tuviéramos la tuya!

—Vaya, pues la vais a tener—dijo Juan, después de hacer que pensaba un poco.—¿Sabéis a qué debo yo toda mi fortuna? Pues lo voy a decir.

¡Qué momento aquel para el matrimonio arruinado! Iban a descubrir el gran secreto. La fabricación del oro o poco menos.

—Mi suerte—continuó—Juan—se debe a una piedra sonrosada que un día me vendió una gitana por cinco duros.

Entrar la piedra a casa y comenzar a llover mi fortuna sus mejores dones, todo ha sido uno. Como yo no la necesito, os la voy regalar.

Esta oferta era el colmo de la generosidad para el matrimonio, y Juan, para sustraerse a las más exageradas manifestaciones de gratitud, tuvo que salir huyendo de la casa.

Al día siguiente, Ernesto volvió a la tienda e hizo sus pedidos lleno de confianza en el porvenir.

—Hay una condición dijo Juan a su hermano y a su cuñada para q' esto produzca beneficios, y es la siguente: mientras esté abierto el establecimiento, es decir, desde las ocho de mañana hasta las nueve de la noche, teneis que echarle una mirada los dos cada media hora al talismán. Así me he hecho rico.

¡Qué le importa a aquel matrimonio tan sencilla condición! Los dos ofrecieron cumplirla y para mayor comodidad el talismán fué colocado junto al mostrador en un sitio donde pudiera ser mirado a cada instante.

Al cabo de cuatro años los dos esposos tenían su porvenir asegurado, y Juan una mañana se presentó en busca de su piedrecita, puesto que les había favorecido bastante.

La noticia produjo verdadero terror en el matrimonio; pero no había medio de negarse; la piedra era suya, tenía derecho a ella, y la gratitud les impedía hasta pedir una prórroga en la posesión de tan maravilloso objeto.

Casi con lágrimas en los ojos, la mujer de Ernesto entregó la piedra y la caja a Juan, quien siempre sonriendo cogió ambos objetos los que arrojó a una alcantarilla que allí mismo había.

—¡Se ha vuelto loco! exclamó Ernesto.

—Esto es una infamia, gritó la mujer acercándose furiosa a Juan.

Este aguntó las expansiones de la furia con su tranquilidad eterna, llamó a los esposos a la trastienda, y con pausada palabra y un ceño de gravedad poco común en él les dijo,

—Esa piedra no es talismán ni es nada. La cogí de la calle y os dí el dinero para abrir la tienda por segunda vez.

—¡Mentira! gritaron Ernesto y su esposa a un tiempo.

—Verdad, replicó Juan. Yo no debo mi fortuna más que a mi trabajo ya vosotros os sucede ahora lo mismo. Os arruinasteis por que tú te pasabas el día en el *café*. Esa se entregaba al visiteo y a las diversiones, y tal vida la obligaba a gastar en trajes lo que no podía, al tiempo que descuidaba también la vigilancia de su casa. Los compradores eran maltratados y no volvían, y el dependiente podía robar a su gusto.

La necesidad de mirar la piedrecita cada media hora que yo impuse, os ha hecho estar constantemente al pié del cañón, y con el mismo negocio y los mismos elementos con que una vez fuisteis a la ruina, otra vez habéis llegado a la fortuna porque habéis trabajado.

Y recobrando su jovialidad, salió Juan de la tienda, dejando a su hermano y a su cuñada convencidos con lo único que convence a los hombres: los hechos.

Ernesto no tuvo más que una frase que contestar, y que luego repitió muchas veces en su vida:

—La suerte era el trabajo y yo no lo sabía. ¡Qué tonto he sido!

Dr. C. Herrera

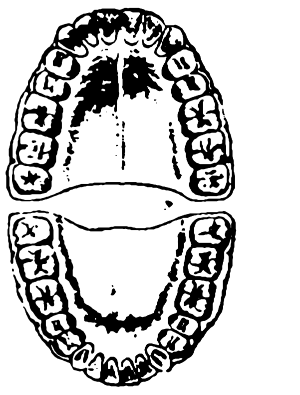

Cirujano dentista

Trasladó su consultorio a la plazuela de San Francisco. (Sagárnaga N° 3, esquina Recreo).

Foco de inmoralidad

En la última cuadra de la calle Colón, casa donde está la picantería paceña, han sentado desgraciadamente sus reales hace varios meses unas jóvenes de vida nada decente, todas las noches van los viandantes con toda repugnancia, espectan escenas impropias y escuchan palabrotas muy inmorales.

En el día, esas gentes sin pudor, se entregan a sus trajines por esa cuadra como por la calle Sucre en trajes muy indecentes.

Los vecinos de esas calles están alarmados con los escándalos y bullangas a que se entregan esas jóvenes con el cinismo más repugnante y lo peor es que en esa cuadra existen escuelas de niñas y vecinos respetables.

La municipalidad debe hacer desocupar esa casa a esa gente si es que no se hace cómplice.

Si no cambian de domicilio publicaremos sus nombres, el de sus padres que toleran tan infame proceder y el de los jóvenes que las visitan.

AVISOS NUEVOS

REMATE JUDICIAL

El doctor Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 1° de la capital y sus provincias anexas, etc.

Hace saber al público que por auto de la fecha ha designado para el remate de la casa N°...de la calle Mamoré de esta ciudad, propia de los herederos del que fué Luís H. Polo, el día 8 del mes de mayo, horas 2 p. m. bajo la base de *cuatro mil cincuenta bolivianos* (Bs. 4.050) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación catastral, por ejecución que sigue Policarpo Mita a María P. de Orihuela, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 30 de abril de 1919.

Trujillo de la Barra.

Económicos

Dentistas

Dr. Muller, Comercio, Pasaje Saenz

Dr. Zalles, Recreo 16

Dr. Eduardo Bustamante Ugarte, Potosí 102

Dr. José Quintín Mendoza, Sanjinés 118

Dr. Claudio Q. Barrios, Potosí 134

Dr. A. S. Saavedra, Socabaya 71

Abogados

Dr. René Machicao y T., Bolívar 11

Dr. Benjamín H. Gallardo, Yanacocha

Dr. Miguel Centellas Téllez, Sanjinés 47

Dr. Teobaldo Velasco, Sanjinés 47

Dr. José Estenssoro, Diez de Medina

Dr. Luis Zalles, Diez de Medina.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Ultimas e importantes noticias

OTRA VEZ LA GUERRA

LOS YUGOESLAVOS ATACARON A LOS ITALIANOS Y SE APODERAN DE GORITZIA

Las tropas militares yugoeslavas han roto el armisticio y en número de veinte mil soldados han atacado a las fuerzas militares italianas en Goritzia, de cuya ciudad se han apoderado derrotando a la escasa guarnición de cuatro mil italianos

Las causas para esta actitud de los yugoeslavos, consisten en que los italianos desplegaron todo género de hostilidades sobre la población yugoeslava para obligarla a declararse en favor de Italia, hostilidades que han superado en crueldad a la denominación austriaca. En breve se pondrá sobre las armas un ejército yugoeslavo de doscientos mil soldados, para luchar por la independencia de su patria, que ha sido propiciada por Mr. Wilson. La nueva guerra promete ser muy encarnizada.

LA DELEGACION BELGA SE RETIRA DE LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

La delegación belga se ha retirado de la conferencia de la paz por instrucciones de su gobierno, manifestando que no firmará el tratado en los términos en que se pretende hacerlo, porque el capítulo financiero viene a perjudicar profundamente a Bélgica y es diferente a la forma opinada y aceptada por los aliados en el curso de las gestiones.

Esta actitud de Bélgica viene a entorpecer las gestiones de paz que se creían concluidas y que debían ser protocolizadas para firmarse por los alemanes el viernes próximo. Se ignora si los delegados belgas vuelven o nó después de las conferencias con su gobierno y congresales en Bruselas.

Está visto que los aliados cometieron un gravísimo error al no firmar la paz inmediatamente después de vencido el término de armisticio. Hoy con estas emergencias de Italia, Bélgica y el Japón, la paz se aleja y parece renacer otra vez la guerra europea.

LAS CONFERENCIAS DE VERSALLES

Se anuncia que hasta el 27 de este mes quedará firmado el tratado de paz, cuyo texto consta de diez capítulos, siendo el primero el referente a las causas de la guerra y a pactarse la Liga de las Naciones.

Las indemnizaciones que pagará Alemania en el curso de 50 años alcanzan a cinco mil millones de libras, debiendo pagar la primera armada de mil millones a tiempo de firmarse la paz.

Las pretensiones de Bélgica sobre las orillas meridionales del Escalda y del Limburgo holandés, han sido rechazadas, lo mismo que de la China sobre Shantung, por lo cual los delegados chinos ante el Congreso pacifista han protestado enérgicamente.

Se ha confirmado el acuerdo de alianza entre Francia y Estados Unidos, por el cual este país garantiza con la ayuda financiera y su cooperación en caso de que Alemania ataque a Francia.

Los 218 delegados alemanes han llegado a Versalles y se ocupan más de jugar billar que de los graves asuntos que afectan a su país; llama la atención el buen humor de dichos delegados que parece no creen en el éxito de las negociaciones y confían en que Alemania se salvará mediante el concurso de sus mismos vencedores y enemigos. Pudiera ser que tengan razón los alemanes......

EL TERREMOTO EN SAN SALVADOR

En el último terremoto acaecido en la república de San Salvador han muerto 72 personas y quedaron heridas cuatrocientas. Las pérdidas materiales alcanzan a más de diez millones de pesos oro. La intensidad del cataclismo fué como jamás se tiene noticia, pues la ciudad ha quedado casi totalmente destruida.

Dr. Jiménez y Flores

DENTISTA—CIRUJANO

CONSULTORIO Socabaya 77, Esquina Potosí.

NO OLVIDE UD. Qué la previsión le aconseja resguardar su edificio, muebles y mercaderías tomando una póliza de seguros contra incendio en la

--COMPAÑIA--

Nacional de Seguros

Que cobra los más bajos tipos de tarifa y tiene establecidas Sus oficinas en la calle Ayacucho N° 28. Teléfono N° 179.— Apartado N° 76. La Paz.

VIDA PACEÑA

El Exomo Monseñor Internuncio

De la Hacienda Guecallant ha venido ayer Su Excelencia el señor Internuncio monseñor Rodolfo Caroli y hoy en el tren de la mañana ha vuelto al mismo lugar, donde permanecerá ocho días más.

Cumpleaños

El martes festejaron sus días la señora Juana Latina de Gottla, el general Adalid Tejada Fariñas y la señora Engracia Sallinas de Balitulán.

Matrimonios

El sábado próximo se efectuarán los matrimonios siguientes: del señor Guillermo Pelo con la señorita Ana Schewsde, del señor Luis Freudental con la señorita Adriana Fernández S. y el del señor Enrique Frías Yanguas con la señorita Dumi Fernández Muñoz.

Fallecimientos

El día martes fueron trasladados al cementerio general en medio de numeroso cortejo fúnebre, los restos del que fué Sr. Manuel G. Asín, apreciable vecino de esta ciudad y cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosos amigos y parientes.

—Falleció en esta semana el señor Manuel Calancha Carvajal, igualmente que el señor Fidel Zumarán Chocano.

—Esta mañana a horas nueve, han sido trasladados al cementerio general los restos de la señorita Daría González V., socia de la «Sociedad Cooperativa de Aurigas y Obreros», la que ha hecho el duelo.

EDICTO

El doctor Eliodoro Larrea-
Juez Instructor 3°
de la Capital etc.

Hace saber al Sr. Francisco Faraco lo siguiente;—Juzgado 3°. de Instrucción, La Paz, Bolivia, a 10 de abril de 1919.—Cítese previamente al demandado con el medio término prescrito por el artículo 142 del Procedimiento Civil, en su segunda parte.—Larrea.—Ante mí Humberto Velásquez

Lo que comunico al señor Francisco Faraco para los fines de ley en el juicio de reconocimiento de documento que le sigue el señor Blas Orrico.

La Paz, 15 de abril de 1919.

Humberto Velásquez.

LA gente elegante de La Paz, compra en EL LOUVRE.

LETRAS Y ARTE

De Zorrilla

A María

(CELEBRANDO EL MES DE MAYO)

¡Estrella de la mar, Virgen María,
de la infinita creación Señora!
tu nombre es un raudal de poesía,
de fé, vida y placer engendrador;
y al corazón del hombre da alegría,
miel a sus labios, música sonora
a su oído, a su ánimo consuelos
en el afán de sus mortales duelos.

Tu nombre es una música más grata
que cuantas escuchó la baja tierra;
cuantos ecos la atmósfera arrebata
en bosque o llano, población o sierra;
cuantos el viento en su extensión dilata
robándoles al mar que les encierra,
no imitaron jamás la melodía
del dulcísimo nombre de *María*.

De Amelia A. de Baudoin

A la Virgen Santísima

Para LA NACIÓN

INVOCACIÓN POR LAS
ALMAS DEL PURGATORIO

Virgen que sufrió dolores
En el mundo los mayores,
Y a sus verdugos bendijo,
Qué padeció por su hijo
Como por los pecadores.

Que en su vida inmaculada
Fué cruelmente torturada,
Desde Belén al Calvario,
En ese vasto escenario
De la redención anelada.

Por tu casto desposorio,
Por tu tormento notorio
Y tu eterno sacrificio,
Libra ¡oh Madre del suplicio
Las almas del purgatorio.

Esos míseros despojos
Ante tí, puestos de hinojos,
Sin dicha, paz, ni sosiego,
Elevan a tí su ruego
Turbios de llorar los ojos.

Las almas desamparadas
De los hombres olvidadas,
Y que tu imágen veneran,
Solo en tu clemencia esperan
Para verse rescatadas,

Por el llanto que derramo
Puedan los seres que amo,
Rotas hollar sus cadenas;
En su socorro te llamo,
Ten compasión de sus penas.

Cuando llegue el negro día,
En que a la mansión sombría
Me condenen mis errores.
¡Oh Virgen de los Dolores,
Ampárame, Madre mía!

CASOS Y COSAS

CON RAZÓN Y SIN RAZÓN

Un orador decía:

—El hombre que cede cuando no está en la razón, es inteligente; pero el que cede cuando está en la razón......

—Está casado;, le interrumpió uno de los oyentes.

TRIUNFÓ LA JUSTICIA

Un abogado célebre se hizo cargo de un pleito que el cliente creía imposible de defender. El cliente fué a Europa mientras se ventilaba el pleito, dejando órdenes de que se le cablegrafiara informándole del resultado del alegato. El abogado ganó el pleito y envió a su cliente el siguiente telegrama:

—La justicia ha triunfado.

Y el cliente contestó:

—Apele inmediatamente.

ESCLAVO OTRA VEZ

Un caballero que viajaba en Alabama, conversaba con el negro Ned.

—¿De manera que usted era un esclavo? le preguntó.

—Sí, señor contesta el negro.

—¿Y después de la guerra obtuvo su libertad?

—No, señor, inmediatamente después de la guerra me casé.

OTRO HOMBRE

La señorita Swit está aprendiendo a andar en bicicleta.

—Pero ya aprendió el año pasado ¿por qué está aprendiendo otra vez?

—Otro jóven la está enseñando ahora.

DEDUCCIONES NATURALES

—¿Puede alguno de ustedes decirme cómo se llamaba el jefe de la Rusia? pregunta el maestro.

—El czar, contestó casi toda la clase a la vez.

—¿Y como se llamaba la mujer del czar?

—Czarina, contestaron dos alumnos.

—Muy bien, y ¿quién me puede decir cómo se llamaban los hijos?

Szardinas, contestó uno de los niños.

¡OJO!

Insinuamos a los señores suscriptores y benefactores de LA NACION de esta ciudad, de provincias del departamento y del interior de la república, para que se sirvan favorecernos con sus abonos vencidos, remesándolos por correo en cartas certificadas, o bien en giros postales dirigidos al—

Administrador

Léase la página cuarta

Los 10 mandamientos sociales

1° Confesar pública y constantemente la doctina católica y propagarla cada uno en la medida de sus fuerzas

2° Considerar a la Religión como el bien general y supremo, al cual debe posponerse cualquier otro bien.

3° Combatir por todo medio justo y legal la civilización anticristiana, y reparar los desórdenes que de la misma se derivan.

4° Perseguir con celo y constancia la blasfemia, la pornografía y a los corruptores de la juventud.

5° Fomentar y difundir la la buena prensa y poner en práctica los medios más eficaces para la represión y extinción de la mala.

6° Promover y defender con decidido empeño los intereses morales y materiales de la clase obrera.

7° Procurar que Cristo reine en la familia, en la escuela y en la sociedad.

8° Restablecer el principio de la autoridad humana, como representante de la de Dios.

9° Utilizar todos los medios lícitos y especialmente la misión de voto para impedir que se apoderen de la administración y dirección públicas, o se mantengan en ella los que se esfuerzan en destruir la religión y la sociedad.

10. Prestarse los católicos a desempeñar, aún que ello implique algún sacrificio, los cargos públicos cuando son llamados por voluntad del mandatario por voto de sus conciudadanos.

MISCELANEA

LOS CIEGOS TAMBIEN TIENEN SU PERIÓDICO. Los ciegos norteamericanos pueden, gracias a la liberalidad de la señora Matilde Zeigler, que ha consagrado gran parte de su fortuna a la publicación de un periódico que se edita en nueva York, imponerse de las noticias del mundo.

El diario, en cuestión, se llama «Ziegler Magazine for the blis» y cuesta a la opulenta dama que lo edita muchos millones de pesos al año. Su impresión es cara porque ha de imprimirse en un papel grueso y fuerte; porque necesita una maquinaria especial para grabar sobre una lámina de cobre los puntos que combinados, forman el alfabeto especial que los ciegos leen con gran facilidad, valiéndose del tacto.

Como es natural, los ciegos no tienen bienes de fortuna para adquirir este periódico, por lo tanto, la obra de misericordia estriba no solo en publicarlo, sinó en hacerlo llegar a sus manos gratuitamente.

La guerra europea ha producido un aumento espantable, en el número de ciegos, por esto Francia tiene ya su periódico para ciegos., la «Revue Braille» y el «Bulletin de Armées»,

***

RECETA PARA HALLAR MARIDO —«Tener mas sentido común y menos coquetería; escudriñar mejor los misterios de casa, y menos los cuentos de salón; repasar las camisas y las medias y no hacer monadas; leer la «cocina casera» y abandonar los periódicos de moda; no sacar a lucir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio, menos balcón y ventana y más costura, menos palique, y mas juicio: probar a los hombres que encontrarán una buena esposa, y no un *mueble de lujo* o un estorbo; ser, en fin modesta, virtuosa, y......esto basta.

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Colón Nos. 124 y 126.--Casilla Correo No. 103.--Teléfono No. 488 Code A. B. C. 5a. edición.

Dirección Telegráfica: "MAXOBARI"

Venden al crédito con facilidades de pago: Productos de sus haciendas de Yungas, Valle, lago y punas, además abarrotes y toda clase de mercaderías en general.

Proporcionan capitales al comercio minorista, con grandes facilidades o sean en pagos paulatinos.

Compran y exportan: Cueros de res, lana de oveja y alpaca, quina, goma y toda clase de artículos de exportaciones.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos, por cuenta ajena.

Reciben en consignación: Valores y toda clase de mercaderías.

Compran y venden: Plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes extranjeros y propiedades rústicas y urbanas

La casa cuenta con numerosos empleados cobradores, agentes vendedores quienes se encargan de acomodar nuestras mercaderías y dar informes a nuestros clientes.

DUNCAN, FOX & CO.

ORURO LA PAZ COCHABAMBA

Acaban de recibir y ofrecen: Aguarraz

Baca'ao sin espinas "El Vaquero"

CEMENTO INGLES "PYRAMID"

Carburo de calcio

GUIAS PARA MINAS

HA INA LACTEADA "NESTLE"

Té India "Maharaneee" en 1/4 1/8 1/16

Crema para calzado "Nugget"

"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Ultimas novedades e confecciones para señoras y señoritas

Surtido completo para caballeros

TONGOS -- TONGOS

Solo la **Casa Grande** es la que recibe los tongos de la casa «TRESS y Co.» de Londres, de calidad extra superior s n que ninguna otra pueda competir con élla.

Elegancia en la forma.

Extra suelto.

Extra liviano (pesa Ks. 0,105 gramos.)

Enrique Borda & Co.

GRAN SOMBRERIA

La Moda de Paris

-DE-

Darío Guerra C.

CALLE POTOSI N.º 59 Y 61

La casa ofrece a su distinguida clientela, en su nuevo local, un gran surtido de sombreros de seda, raso, terciopelo y cerda para señoras y señoritas, para la *estación de invierno* y cuenta para satisfacer el gusto más exigente con operarias competentes y con útiles de primera clase.

Aquí se trabaja cualquier forma de sombreros según figurín y absolutamente igual a la moda europea, todo a precios sin competencia.

Desde la fecha recibimos composturas de toda clase de sombreros aunque sea para entregar en el día.

Atendemos pedidos del comercio y del interior de la república, despachándolos a vuelta de correo.

Para los sombreros tenemos tafiletes por mayor y menor.

Puntualidad, esmero y elegancia es la divisa de esta casa.

La Paz, 24 de marzo de 1919.

De La Faena Patriótica

-POR-

Eduardo Diez de Medina

Este es el título del libro nacional editado ultimamente en gran formato por los libreros y editores—

ARNO HERMANOS

Y lo venden en sus casas de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, al precio de Bs. 3 50.

De La Faena Patriótica

Contiene los siguientes importantes artículos de polémica y discursos: Prólogo.—La Política y la Administración.—El Manifiesto de la Minoría —Los Trasplantados—Discurso de presentación de la Sociedad Dramática de La Paz.—Discurso inaugurando la Kermese de la Sociedad Protectora de la Infancia —Salutación al escritor Manuel Ugarte.—Discurso conmemorando el XXV° aniversario de la Sociedad Geográfica de La Paz —Palabras pronunciadas en el sepelio del Excmo. don Guillermo Pinto Aguero.—Discurso en el banquete ofrecido al Prefecto y Comandante General de Potosí.—Palabras posesionando al Rector de Oruro.—Discurso del Prefecto de Oruro ante el Altar de la Patria.—Saludo del Representante de La Paz a la Capital de la República.—Discurso del Presidente del Ayuntamiento de La Paz, inaugurando las sesiones de 1916.—Discurso del Presidente del Ayuntamiento de La Paz en el acto cívico del 16 de Julio.—Palabras pronunciadas conmemorando la Fiesta de la Raza.

La Paz, Ingavi 23 y 29—Yanacocha.—Casilla 195

LA VALENCIANA

DE JUSTO A. ALARCON

Calle Gral. José Sanjinés (antes Teatro) No 44 y 46.

Es el mejor establecimiento ideal e su clase

Sirve el pensamiento a su numerosa clientela hasta la 1 de la mañana: *Cenas a la española y a la paceña; Lomitos y Churrascos incitantes a la criolla; Asados con ensaladas a la Entente; Riñoncitos saltados a la imperial con pettipois; Costillitas a la milanesa; Huevos a la rabona; Revueltos a la bolsheviki, etc etc.*

Baratura y servicio rápido sin competencia.

Los mejores artistas de La Paz amenizan los banquetes y cenas con música clásica y moderna.

Exquisitos vinos, finos licores y cervezas de las mejores marcas.

LA VALENCIANA es la mejor casa en su género en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Ultimas creaciones de la moda en sombreros

SOCABAYA 93, AL LADO DE «LE BON MARCHÉ»

El único establecimiento en su género, que se encarga de reformar y confeccionar sombreros para el bello sexo, según las últimas creaciones de las modas europeas, bajo la dirección de la competente modista preferida por las damas de buen gusto, señora—

MARIETA DE COZZI

¡Acudid, que el gusto más exigente saldrá plenamente satisfecho de esta casa

6 v—Nº 36.

EL mejor surtido en calzado para señora y niños es EL LOUVRE.

¡OJO! JABON ¡OJO!

AGUIRRE HERMANOS, participan a su numerosa y distinguida clientela que desde la fecha han instalado su fábrica de jabón superior a todos los conocidos en plaza por su calidad y precio sin competencia.

Actualmente fabricamos y tenemos a disposición del público, jabón negro y amarillo en cajones de 100 panes de 10 centavos y jabón azul en cajones de 150 y 300 panes, es decir de 10 y de 5 centavos.

Próximamente tendremos la satisfacción de presentar también un jabón extrasimil r en todo al renombrado marca "RUEDA".

Atención, pues, y no olvidar que nuestros precios no admiten competencia y que la calidad es superior a sus similares.

Almacenes en la Calle Recreo Nos. 15, 17 y 19.

Teléfono 265:—Casilla 319.—La Paz, febrero 8 de 1919.

COMUNICADO

El remate de la finca "Pocota"

Si no se encuentra amparo en la autoridad y las leyes no se cumplen, no hay justicia posible; y un país en donde no se cuide de que la administración esté bien servida, es un país perdido, afectado de una dolencia gravísima que puede compararse a la enajenación mental colectiva.

Si la vida en sociedad, no se concibe sin la justicia, no hay anarquía más temible que la de no tener suficientemente bien organizada a la magistratura encargada de administrar aquella; y no hay tiranía peor que la que se ejerce en nombre de la ley. No pensamos que a la Prefectura le sea lícito poner en olvido la ley, pero creemos que la conducta que ella ha empleado en el asunto que motiva estas líneas, está muy lejos de ser recomendable, y, es por ello que nos vemos obligados a recurrir al remedio más eficaz que es la publicidad, a fin de que la opinión pública justiciera, dé su fallo inapelable.

Se ha efectuado el remate de la finca «Pocota», sin sujeción a la tramitación a las leyes expresas y terminantes que marcan el procedimiento, atropellando con desacierto y hostilidad, conduciendo fatalmente a las mayores aberraciones y lamentables extravíos.

Hánse suprimido formalidades sacramentales y términos, pero la Prefectura, sorda a las reclamaciones, se aferra en sostener *a priori* que se ha efectuado dicho remate con todas las formalidades legales; reconociendo, sin embargo, la supresión de los pregones, pero disculpando conque esa formalidad no determina la nulidad; más aún es sólo esa formalidad, la que se ha suprimido, sinó también la de los carteles que según la Jurisprudencia, es causal de nulidad. No se ha colocado cartel en el lugar de la jurisdicción donde se halla ubicada la propiedad, porque no hay constancia de ese hecho que debía constar mediante la certificación del corregidor y testigos y, para que el cartel sea tal, debe contener la firma del Notario de Hacienda, para que conste su autenticidad; todo lo que la Prefectura no quiere tomar en cuenta. Además, el término de los pregones se ha reducido a ocho, debiendo ser el suficiente para que se den tres; de seis en seis días, etc.

Después de todo, surgen otras consideraciones de otro órden que nos vemos obligados a manifestar.

Ah en bien, suponiendo sin consentir que efectivamente se hubiera debido los sesenta bolivianos; y no era justo y equitativo q' se embargue muebles o semovientes de la misma finca hasta el monto de lo adeudado; y en caso de rematarse no es verdad, que sólo se remata el casco y no lo que forma parte del inmueble?

Continuando con las ilegalidades, y no contentos de que es una iniquidad el despojar, por veinte mil bolivianos lo que vale sesenta y tres mil, todavía al rematador se le adjudica la finca con todo lo que contenía desde el día del remate, esto es, con todo el ganado, bestias de silla y carga, muebles, cosechas recolectadas anteriormente, etc, no obstante de que se le ha dicho que no puede adjudicársele, lo que no forma parte del inmueble, esto es los útiles, semovientes, entendiéndose comprendidos entre éstos el ganado, los muebles y los enseres de la capilla, los que no se reputan bienes inmuebles, por su destino, en atención a que las ovejas, no son animales destinados a la labranza y todo lo demás que no se ha puesto a perpetuidad (V. art. 278 del C. C. y G. J. Nº 616 p. 18.

La señora Campos, no ha puesto en remate su finca, para que el rematador se haya creído con derecho a todo, *se le ha rematado por la fuerza, por supuesta deuda de sesenta bolivianos*, de manera que no ha habido consentimiento de la propietaria y por lo mismo, se debe comprender que a nadie se le puede expropiar *afortiori*, sin pagársele su justo precio, solo con el apoyo de arbitrarios procedimientos.

A todo lo dicho, se agrega que no contentos con despojarla de su finca, de todo lo que no pudo rematarse, todavía se ha ordenado su apremio, para que entregue los títulos y llaves.

¿Quien, al saber todas estas cosas, no quedará indignado y no dirá, esta es una iniquidad?

La señora Campos, que no debe ni ha debido un sólo centavo a la Prefectura por el impuesto catastral de su finca «Pocota», según recibos de pago que mantiene en su poder y comprobantes de la parcialidad con que se le ha despojado de ella con un remate clandestino; está dispuesta a sustentar los juicios necesarios ante los tribunales de justicia hasta obtener la nulidad de dicho remate y la devolución del inmueble con daños, perjuicios y frutos detentados. La luz se hará y la justicia llegará inexorablemente.

Lo que es aún más irritante es que, después de intentarse el despojo, la expropiación, desconociéndose el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada, que está consagrada por la Constitución; todavía se ha ordenado el apremio de la propietaria de la finca «Pocota», doña Rosaura Campos v. de Vargas, con el pretexto de que entregue las llaves y títulos, y no obstante de que el rematador ya ha dispuesto de todo lo que había en la finca como si le perteneciera, de todo lo que se intentarán las respectivas acciones.

Fuera de lo puntualizado, la Prefectura lo ha librado de que preste la fianza de resultas, al rematador, pero se ha olvidado que ella debe prestarla, ya que este juicio lo ha tramitado y fallado, prescindiendo del Fiscal que es el representante nato de la Hacienda Pública.

¿Con todas esas incorrecciones, quedará dueño de «Pocota», el rematador, que para completar el dinero, ha tenido que conseguir prestado, aprovechando de un término ilegal que le concedió la Prefectura, fuera del de los tres días legales que para el efecto tenía?

X. X.